

JA-LPN11/OM-2019

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 04 de Abril del año 2019, y de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos, de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de Diciembre, plaza central, andador Héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro; los servidores públicos, personas físicas y morales participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la licitación pública nacional No. LPN11/OM-2019 relativa a la "Adquisición de material de limpieza."-----

Diligencias: Para dar inicio al acto, se manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases del presente procedimiento y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.-----

Participantes: La Convocante hace constar que para éste acto se recibieron preguntas vía electrónica por la persona física Karen Paulina Salazar Ramayo y la empresa Corporativo Sarapaho S.A. de C.V. las cuales preguntan lo siguiente:

De la persona física Karen Paulina Salazar Ramayo:

1.- En la Cláusula Quinta.- Sobre uno requisitos técnicos.- numeral XIX: escrito bajo protesta de decir verdad donde el licitante señale la dirección de un establecimiento comercial en la ciudad de Chetumal Quintana Roo con capacidad de suministro inmediato, como se establece en la cláusula sexta inciso b) de estas bases, así como para oír y recibir notificaciones, el establecimiento comercial que manifieste deberá comprobarse mediante original y copia de cuando menos 2 de los siguientes documentos no mayor a una vigencia de 3 meses: recibo de agua, luz, teléfono o en su caso contrato de arrendamiento a nombre del licitante. ¿Podemos proporcionar solamente un comprobante de los solicitados? ya que el local es rentado y solamente cuento con contrato de arrendamiento a nombre de la suscrita.

La convocante aclara que: se acepta su solicitud.

2.- En la Cláusula Quinta.- sobre 2 requisitos económicos.- numeral II: propuesta económica, el licitante deberá presentar relación de conceptos, con expresión de precios unitarios antes de I.V.A. tomando como referencia el anexo 2, en concordancia con lo requerido en el anexo 1. ¿Se deberán anexar columnas en el anexo 2 para anotar los importes con números y letras de los montos mínimos y máximos antes de IVA, así mismo para anotar los importes mínimos y máximos con IVA incluido? favor de especificar como quedaría el anexo 2 propuesta económica

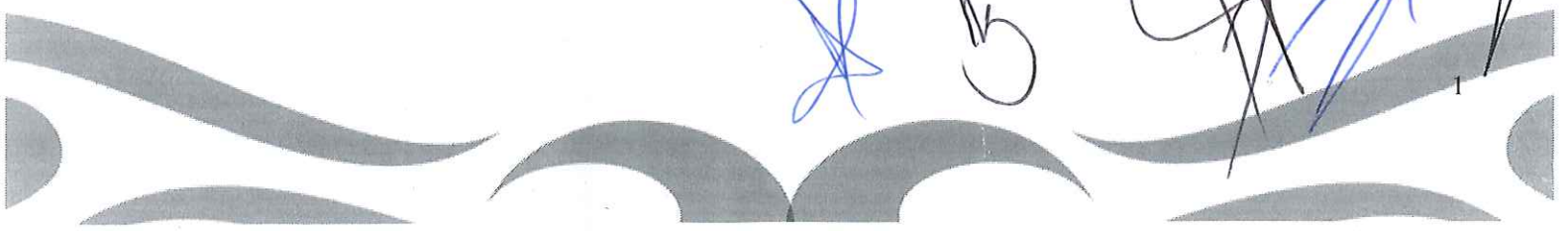
La convocante aclara que: se anexa cuadro al final de la presente acta. (Anexo 1)

3- Anexo 1 en la partidas 25 desodorante en pastilla para wc /100 gramos (varios aromas) y 91 pastilla desodorante para baño, ¿Se refiere al mismo producto?

El área técnica aclara que: Se elimina la partida 25.

4- Anexo 1 en la partida 94 recogedor para basura de madera con bastón genérico -no existe recogedor para basura de madera, ¿Podemos proponer de plástico con bastón genérico?

El área técnica aclara que: Se modifica la partida, quedando de la siguiente manera: recogedor de basura con bastón genérico.



Decorative footer with wavy lines and several handwritten signatures in blue and black ink.

JA-LPN11/OM-2019

5- Anexo 1 en la partida 56 jabón de lavandería de 200 grs y la partida 133 jabón azul en barra de 200 grs. ¿Se refiere al mismo producto?

El área técnica aclara que: se elimina la partida 56.

De la persona moral Corporativo SARAPAHO S.A. de C.V.

1. Del anexo 1 de las bases del presente procedimiento, partida 6 (aromatizante germicida varios aromas), favor de especificar uso de este producto, aclarar si es para uso exclusivo de superficies o para aromatizar un lugar con contacto humano (aromatizante de atomizador).

El área técnica aclara que: Se cambia el nombre a aromatizante germicida con contacto humano con atomizador (litro)

2. Del anexo 1 de las bases del presente procedimiento, partida 13 (bolsa negra de alta densidad 60 x 90, rollo de 500 piezas), la presentación solicitada no existe en el mercado. Hay disponibles rollo de caja con 2 rollos de 90 piezas, caja de 40 rollos de 12 pzs cada una (480 pzs total) , o bien si es kilogramo.

El área técnica aclara que: La presentación es en kilogramos y se modifica el nombre de la partida a bolsa negra de alta densidad 60x90 cm

3. Del anexo 1 de las bases del presente procedimiento, partida 14 (bolsa negra de alta densidad 90 x 120 rollo de 250 piezas), la presentación solicitada no existe en el mercado. Hay disponibles rollos de 100 piezas, caja de 40 rollos de 5 pzs cada una (200 pzs total) o bien si es kilogramo

El área técnica aclara que: La presentación es en kilogramos y se modifica el nombre de la partida a bolsa negra de alta densidad 90x120 cm

4. Del anexo 1 de las bases del presente procedimiento, partida 19 (cesto para basura redondo de 60 cms), favor de aclarar si son 60 cms de diámetro o de altura.

El área técnica aclara que: Es de 60 cms de altura

5. Del anexo 1 de las bases del presente procedimiento, partida 53 (guante de latex varias medidas (par) satinado) aclarar si este guante es el latex blanco desechable o bien definir si es partida duplicada con p51,p52 y p54.

El área técnica aclara que: en cuanto a la partid 53 son guantes látex varias medidas (par) satinado desechables y las partidas 51, 52 y 54, no son el mismo producto.

6. Del anexo 1 de las bases del presente procedimiento, partida 56 (jabón de lavandería 200 gramos), partida duplicada con las partidas 133,134 y 135.

El área técnica aclara que: ya que se eliminó la partida 56, respondida en la pregunta 5 de la persona física Karen Paulina Salazar Ramayo.

7. Del anexo 1 de las bases del presente procedimiento, partida 65 (limpiador antigrasa de 650 ml con atomizador vert) la marca que solicita solo viene en presentación de 1 litro, favor corregir concepto o aclarar que presentación requiere independiente de la marca.

El área técnica aclara que: Se elimina marca, y se solicita que la presentación sea de 1 litro.

8. Del anexo 1 de las bases del presente procedimiento, partida 91 (pastilla desodorante para baño) aclarar de que gramaje lo requiere o confirmar que partida duplicada con la p25 o p90.

El área técnica aclara que: La partida 91, se requiere de 100 gramos, se elimina la partida 25 y con respecto a la partida 90 se debe de apegar a lo solicitado en bases.

9. Del anexo 1 de las bases del presente procedimiento, partida 105 (servitoallas desechables paquete con 200 hojas.) aclarar si la partida p86 (multitoalla) refiere al mismo artículo de la p105 (servitoalla) solo con presentación de 100 y 200 hojas o confirmar que no sean partidas duplicadas por el tipo artículo.

El área técnica aclara que No es lo mismo la diferencia entre los dos es el empaquetado uno es de 100 hojas y el otro 200 hojas

10. De la cláusula sexta. Plazo, lugar y condiciones para llevar a cabo el suministro. inciso g) . Con relación a los requerimientos del producto. ¿Puede aclarar la convocante si proporcionara un plan de adquisiciones para la entrega de los productos?, habrá una periodicidad mensual, bimestral o trimestral?

El área técnica aclara que El área técnica aclara que Se realizara por medio de órdenes de compra y por evento o necesidad de la unidad requirente

11. Cuáles serán los puntos de entrega de los materiales?

El área técnica aclara que será en la bodega de cada dependencia que requiera el suministro.

A continuación la convocante procede a preguntar si algún licitante tuviera alguna duda en cuanto a los requisitos solicitados en la cláusula Quinta de las bases del presente concurso, la **persona moral Corporativo SARAPAHÓ S.A. de C.V. manifiesta los siguiente:**

El estado de posición financiera contenido en la cláusula Quinta el cual dice: corte al mes inmediato anterior a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, debidamente firmadas por él y por su contador interno. De qué mes es?

La convocante aclara que al estar obligado a presentar declaración anual deberá apegarse a lo establecido en el numeral IV de las bases de la licitación. Clausula quinta, numeral IV. Copia legible de la última declaración anual 2017 que incluya (está deberá ser presentada de acuerdo a los anexos y/o formatos que le corresponda declarar, según sus obligaciones fiscales): 1. Acuse de recibo del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que contenga el Cadena Original y Sello Digital. 2. Estado de posición financiera, y 3. Estado de resultados.

XVII. Oferta técnica del licitante, en la que se describa la marca, características y demás especificaciones de los productos que oferta, tomando en consideración el listado proporcionado en el Anexo 1, respetando el diseño del anexo proporcionado y los rubros requeridos, adicionalmente deberá entregar la propuesta capturada en USB (hoja de cálculo de Excel) el cual contenga toda la información de su propuesta técnica.

¿Se deben incluir fotos en el formato Excel?

El área técnica aclara que no, las imágenes deberán estar en la ficha técnica solicitada en el numeral XVIII de la cláusula quinta de las bases de la presente licitación.

El área técnica aclara lo siguiente:

En cuanto a las fichas técnicas solicitadas en el numeral XVIII. De la cláusula quinta de las bases de la presente licitación Adicional a la descripción, se deben especificar los componentes de cada uno de los bienes solicitados.

Del numeral XVIII. Clausula quinta, de las bases de la licitación El licitante deberá presentar de forma impresa y digital, una ficha técnica en forma horizontal de cada producto que oferte, el cual deberá incluir la descripción técnica del producto, así como la foto del mismo. La nomenclatura deberá ser la siguiente: LPN11/OM2019.P__ (Incluir número de partida ofertada).

Nota: La ficha técnica requerida en este numeral, deberá de capturarse en formato PDF, y estar contenido en el mismo USB que contiene la información de su propuesta técnica.

La convocante aclara que:

Anexo 11 de las bases de la presente licitación dice:

CONVENGO

1.- Que habiendo examinado las condiciones del contrato, plazos y especificaciones descritos, nos comprometemos a realizarlos de acuerdo con dichos documentos por la cantidad total de la suma de los precios unitarios, en virtud de que se trata de un contrato abierto, la cual es \$ _____ (son: _____ pesos 00/100 M. N.), mas \$ _____ (Son: _____, correspondiente al I.V.A., siendo un monto total de la propuesta económica de \$ _____ (Son: _____ pesos 00/100 M.N.).

Debe decir:

CONVENGO

1.- Que habiendo examinado las condiciones del contrato, plazos y especificaciones descritos, nos comprometemos a realizarlos de acuerdo con dichos documentos por la cantidad mínima de \$ _____ (son: _____ pesos 00/100 M. N.), mas \$ _____ (Son: _____, correspondiente al I.V.A., siendo un monto total de \$ _____ (Son: _____ pesos 00/100 M.N.). y por la cantidad máxima de la cual es \$ _____ (son: _____ pesos 00/100 M. N.), mas \$ _____ (Son: _____, correspondiente al I.V.A., siendo un monto total de \$ _____ (Son: _____ pesos 00/100 M.N.).

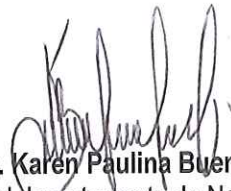
La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de las direcciones de correo oficial: https://unidadoperativaom@gmail.com, ó unidadoperativa.om@groo.gob.mx, así mismo se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las 10:40 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.-----

“Por la Oficialía Mayor”


Mariana Gómez Solís

Jefa del Departamento de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor.


Lic. Karen Paulina Buenfil Partida


Jefa del departamento de Normatividad, en
representación de la Dirección Jurídica y de Acceso
a la Información de la Oficialía Mayor

“Por la Secretaría de la Contraloría”


Francisco Lima Xoc

Auditor del Órgano Interno de Control
de la Oficialía Mayor.

“Por el área técnica”


L.C.F. Israel Augusto Ayuso Coaña

Jefe de departamento de Proveduría
De la Oficialía Mayor

“Por los Observadores ciudadanos”


C.P.C. José Gabriel Polanco Bueno

Presidente del Colegio de Contadores Públicos
Del Estado de Quintana Roo

“Por los licitantes”


Niurka Selene Ávila Cool


Sabrina Sala Ramirez

En representación de la empresa
Corporativo SARAPAHÓ S.A. de C.V.

Esta hoja forma parte del acta de junta de aclaraciones de la licitación pública nacional número LPN11/OM-2019 relativa a la adquisición de material de limpieza de fecha 04 de abril de 2019.

ANEXO 1

Partida	Unidad de medida	Descripción	Marca	P.U.	Cantidad		P.U. (P.U. x cantidad)		P.U. (P.U. x cantidad)		IVA		IVA		Total (P.U. + IVA)		Total (P.U. + IVA)	
					Min	Max	(en número)		(en letra)		(en número)		(en letra)		(en número)		(en letra)	
							Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max
1																		
2																		
3																		
				TOTAL														







Esta hoja forma parte del acta de junta de aclaraciones de la licitación pública nacional número LPN11/OM-2019 relativa a la adquisición de material de limpieza de fecha 04 de abril de 2019.